

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## ¿El ex alcalde se defiende solo?

“Nunca le he pedido al presidente García o a alguien del Ejecutivo blindaje o padrino para mis temas judiciales”

ÁLEX KOURI PRESIDENTE REGIONAL DEL CALLAO



## Juntos ante un terrible flagelo

El Perú y México tuvieron una reunión preparatoria de acciones conjuntas en la lucha antidrogas, previa a la cita que sostendrán sus presidentes.

ESCOLLO DIFÍCIL DE SUPERAR DESDE LA COMUNIDAD ANDINA

# Negociación en bloque impide acuerdo con UE

■ García declara que el Perú no aceptará acuerdo que busque contentar a todos

■ “¿Por qué castigan a los que quieren libre comercio con Europa?”, preguntó

CECILIA ROSALES FERREYROS

Desde que en mayo del 2006 se hiciera el anuncio político del inicio de las negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea (UE) para lograr un acuerdo de asociación que incluya un tratado de libre comercio, las noticias en torno al tema habían revelado los pocos avances logrados, en gran parte debido a la renuencia de Bolivia.

Ayer el presidente Alan García aprovechó el foro Perú-Unión Europea para expresar su queja por la condición impuesta por la UE de negociar en bloque con la Comunidad Andina, lo que, a su entender, hace imposible conseguir el acuerdo, justamente por países como Bolivia que no comparten el concepto del libre comercio.

“Salgamos ya de este círculo vicioso y permitámonos al Perú negociar un libre comercio con la UE. Chile tiene un tratado con la UE. ¿Por qué el Perú no puede tenerlo? ¿Por qué se nos impone al resto una condición que hace imposible el tratado?”, preguntó García.

El gobernante recordó que el bloque europeo es homogéneo y camina en la misma dirección, pe-



ESPALDARAZO. Felipe González, de visita en nuestro país, se mostró de acuerdo con los argumentos de Alan García. Mientras tanto, el eurodiputado José Salafranca sugirió presentarlos ante el Parlamento Europeo.

### SEPA MÁS

■ El ex presidente del Gobierno Español Felipe González se mostró de acuerdo con lo afirmado por Alan García.

■ Señaló que en Europa están previstas unas técnicas de negociación llamadas pasarelas.

■ “Uno puede negociar con el Perú, puede negociar con Colombia y si hay países que no quieren negociar, no pueden torcer la voluntad soberana de los que sí quieren”, aseveró.

ro no sucede lo mismo con el bloque de este lado del mundo: “Un conjunto que ha ido perdiendo poco a poco el sentido de su unidad y que lamentablemente ha sacrificado los valores positivos de la CAN frente al enfrentamiento ideológico o a la primacía de las doctrinas”.

Consideró necesario hablar francamente y sin subterfugios, es decir, no poner condiciones imposibles. “Ya sabemos que nuestros queridos amigos y vecinos bolivianos, ecuatorianos, inclusive venezolanos que hasta hace poco formaban la CAN, no están de acuerdo con el concepto mismo del libre comercio. ¿Y qué ocurre cuando se impone esta condición (negociación en bloque)? Se castiga al que quiere integrarse al libre comercio con Europa (...) o peor aún, para guardar las apariencias se hace un tratado de mínimo nivel para que todos queden satisfechos (...) con el mínimo libre comercio posible que ellos pueden aceptar, pero en ese caso el Perú no va a aceptar. O tenemos libre comercio o no lo tenemos”, puntualizó García.

Lo que busca el Perú es que no se penalice a los países que quieren un acuerdo con la UE, pero que no lo logran por culpa de los que se niegan incluso a estar en las negociaciones. Asimismo, propone dejar abierto el camino para que más adelante se integren.

## comentario de editor

# El partido político en la sombra que se proyecta al 2011

Juan Paredes Castro



Probablemente cuando lleguemos al 2011 las casas de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) constituirán en la sombra el partido político ad hoc de la candidatura que en el Perú tendrá el padrino del presidente venezolano Hugo Chávez.

Habría que ser demasiado ingenuos para no ver en lo que hoy es un proyecto encubierto que apunta a ese fin.

Para entonces (de aquí a tres años), el movimiento ALBA ya habrá cuajado lo suficiente en el país como para confirmar lo que Chávez busca desde ahora: la exportación de su modelo autocrático en América Latina, comenzando con el derribo de las constituciones y el populista de sus constituciones y el presidencialismo reeleccionista.

Por ahora las casas del ALBA son solo piezas de su tablero de ajedrez, como lo son Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador y Ollanta Humala en el Perú. Son piezas que pueden cambiarse. Finalmente los nombres no importan. Estamos ante una estrategia de desestabilización democrática regional en la que los peones que la sirven gozan de un paraguas de financiamiento oscuro que nadie se atreve a investigar.

¿A propósito, cuál es el temor del Gobierno Peruano de investigar las casas del ALBA que funcionan en el Perú, bajo la enorme sospecha de realizar un intenso

proselitismo político, intentando rellenar, mediante una hipócrita acción caritativa social, la deplorable ausencia del Estado Peruano en las zonas pobres del país?

No nos traguemos el cuento de que las casas del ALBA representan a las hermanas de la caridad venezolana y que lo único que hacen en esta villa del Señor es devolver la vista a los enfermos de cataratas, regalar un par de mejorales a los que hacen cola en sus puertas

“Hugo Chávez sabe qué mano tiene puesta aquí, otra cosa es que el Gobierno Peruano no quiera saberlo”

y adornar con una prótesis la sonrisa desdentada a un campesino.

Aplaudimos el bien social, venga de quien venga, siempre que el propósito que lo anime no tenga un interés desestabilizador que se huele a leguas y de cuyo aroma desea desentenderse el gobierno, solo por llevar la fiesta en paz con el vociferante señor Chávez.

Comprendemos que el canciller García Belaunde no quiera poner una vela personal en el entierro de las casas del ALBA. Pero para ello están los entes pertinentes, desde una procuraduría ad hoc hasta el Ministerio del Interior, pasando por la Sunat y la fiscalía.

Este no es un tema de halcones o palomas. Es un tema ineludible de Gobierno y de Estado. ■

SOLO CON AVALANCHA DE CRÍTICAS REACCIONAN

# Congreso revisará decisión de flexibilizar sus gastos operativos

■ Se declaran a favor de la austeridad, pero señalan que en provincias no entregan factura

El Consejo Directivo del Congreso volverá a debatir hoy la decisión que tomara el 12 de octubre pasado de aumentar el libre uso de los fondos que le otorga mensualmente el Estado a los congresistas para sus gastos operativos.

Ante la andanada de críticas recibidas, el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada



CRÍTICAS. Gonzales Posada tuvo que defenderse hasta de Del Castillo.

(Apra), dijo que esta tarde volverán a debatir el tema. Insistió, sin embargo, en que en ningún momento se ha roto el compromiso de austeridad y que se actuó “con buena fe, limpieza y honor”.

La defensa de Gonzales Posada incluyó un reto al primer ministro Jorge del Castillo, quien se sumó a los cuestionamientos. “Yo creo que es otra errada declaración del primer ministro”, dijo y lo invitó a que exprese sus opiniones en el Consejo Directivo.

No obstante, congresistas de diversas bancadas se mostraron, ahora sí, a favor de rectificar la decisión que dejó sin efecto el acuerdo del 2006 que, en aras de una mayor transparencia, elevó la obligación de sustentar los gastos operativos de los parlamentarios, del 30% que ordena el Reglamento del Congreso al 90%.

Incluso el congresista Mauricio Mulder –secretario general del Apra– se declaró ayer sorprendido por esa decisión. La bancada aprista informó a la Oficialía Mayor del Congreso que sus integrantes seguirían rindiendo cuentas por al menos el 90% de sus gastos operativos.

### POR LA RECTIFICACIÓN

La posición en otras bancadas pasa por dar marcha atrás en la flexibilización que se ha dictado, pero encontrar algún mecanis-

## Solidaridad pide más ingresos para Lima

El presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, se reunió con los dirigentes de Solidaridad Nacional encabezados por el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio. La congresista Fabiola Morales apuntó que su agrupación había planteado que la agenda legislativa contemplara otorgar a las comunas las herramientas legales que le permitan actuar con autonomía en casos de desastre natural. También se pidió mejorar los ingresos municipales que –como Lima– cuentan con grandes concentraciones de población.

mo que permita un trato diferenciado a los parlamentarios que viajan a provincias en las cuales sea muy difícil conseguir comprobantes de pago.

Así se manifestó, por ejemplo, Daniel Abugattas (Partido Nacionalista). “Lamentablemente al interior de las regiones no se consiguen comprobantes porque no hay presencia del Estado. Hay que proteger la transparencia, pero tampoco hay que desconocer la realidad del país”, señaló.

Luis Galarreta, vocero de Unidad Nacional, anunció que su bancada pedirá que se rectifique la medida, pero que a la vez propondrá separar los gastos operativos en viáticos y gastos de representación. Además, consideró que se debería aprobar que exista transparencia total en el uso de esos dineros. ■

SOLO QUEDA PENDIENTE SU REGLAMENTO

# Ley de ascensos en FF.AA. garantiza línea de carrera

■ Norma que se basa en la meritocracia entrará en vigencia el año próximo

Mientras el proyecto de ley de carrera judicial –que pugna por un ascenso de jueces en base a la meritocracia– continúa sin ver la luz en el Congreso, ayer se publicó en “El Peruano” la nueva Ley de Ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), que días atrás fuera aprobada por unanimidad en el Parlamento y que contempla –precisamente– el orden de méritos como principal factor de evaluación para el ascenso en el



EN MARCHA. La ley de ascensos fue remitida por el Ejecutivo al Congreso en el 2006. Allí recibió el aporte de las bancadas y del sector Defensa.

escalafón militar.

La norma, que entrará en vigencia en el 2008, busca garantizar una línea de carrera profesional tomando en cuenta capacidades personales y profesionales.

La ley establece que una junta de evaluación examine el legajo personal del oficial, es decir, sus antecedentes profesionales, disciplinarios, de desempeño y capacitación personal. La determinación de la nota del cuadro de aptitud se dará por la sumatoria ponderada de la aptitud profesional (80%) y la aptitud disciplinaria (20%).

En la calificación final del ascenso el valor porcentual de la nota del cuadro de aptitud tendrá un peso mayor que el peso de la nota de la junta de selección.

En el caso de oficiales generales, la nota de aptitud tendrá un peso del 97% y la de selección del 3%, mientras que para los oficiales superiores y subalternos, la proporción será de 98% a 2%. ■

ANTECEDENTES DE TERRORISMO

# Pedirán extradición de abogada Mónica Fera

■ Acusada de pertenecer a Sendero Luminoso fue premiada como defensora de los derechos humanos

El Perú solicitará a Estados Unidos la extradición de la abogada Mónica Fera, acusada de pertenecer al grupo terrorista Sendero Luminoso.

La abogada, prófuga desde 1994, fue localizada en Washington luego de que fuera galardonada el 10 de octubre pasado como defensora de los derechos humanos por la Fundación Gruber.

El premio causó sorpresa y rechazo en el país, incluso entre la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Aprodeh, pues se conocen los antecedentes de la

abogada como supuesta miembro de Sendero Luminoso.

Fera recibió el galardón por haber denunciado al Perú ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la tortura de presos senderistas durante el gobierno de Alberto Fujimori en el penal Castro Castro. En ese caso, la corte ordenó que el Perú pagara una indemnización a las víctimas.

La ministra de Justicia, María Zavala, consideró que Fera fue premiada sin tomarse en cuenta sus antecedentes judiciales y recordó que la abogada estaba acusada de pertenecer al aparato de prensa de Sendero Luminoso, por lo que la Fiscalía de la Nación ha pedido que sea condenada a 20 años de prisión. ■